Publicado en Madrid el 24/08/2017

# [230 pymes británicas obtienen 4M€ por crowdlending tras ser remitidas a este sistema por la banca](http://www.notasdeprensa.es)

## Los bancos británicos que rechazan la solicitud de crédito de una Pyme deben remitirla por ley a las plataformas de financiación alternativa

 Desde que el pasado noviembre entrara en vigor el Bank Referral Scheme, o Esquema de Referencia Bancaria, un total de 230 pymes británicas han obtenido 3.8 millones de libras de financiación en plataformas de crowdlending bajo este sistema. Una ley del gobierno británico obliga a los grandes bancos a dirigir a los empresarios solicitantes de préstamos rechazados por ellos a las plataformas financieras alternativas. Si un empresario solicita un préstamo para su empresa a un banco y éste decide no concedérselo, tras informarle de la denegación deberá pedirle su autorización para pasar su información financiera a varias plataformas de financiación alternativa previamente designadas en la ley. Estas plataformas pueden ponerse en contacto con el empresario en un plazo de tiempo regulado para valorar una posible solución financiera. Esta ley fue anunciada por el gobierno en agosto de 2014 pero su entrada en vigor tuvo un retraso de dos años y finalmente se hizo efectiva en noviembre de 2016. Desde entonces los bancos británicos han enviado a las plataformas alternativas más de 8.100 empresas con sus solicitudes de préstamos y 230, el 3% de ellas, han obtenido la financiación solicitada gracias a las plataformas. Las cifras no convencen a muchos profesionales del sector que las califican de decepcionantes, aunque la mayoría de las voces estiman que es demasiado pronto para hacer una valoración y destacan que en todos los casos se trata de financiación concedida a empresas de pequeño tamaño, y que esto es especialmente valioso porque las pymes suelen tener mayores dificultades para obtener financiación pese a ser consideradas vitales en el tejido productivo británico. La dificultad en el acceso al crédito es también uno de los problemas que más afecta a las pequeñas y medianas empresas en España. Así lo reiteran periódicamente los informes realizados por la Asociación de Sociedades de Garantía Recíproca, CESGAR, “Financiación de la Pyme en España”. El último de ellos refleja que, a pesar de que las Pymes confirman una cierta mejoría en el último año, siguen teniendo dificultades para conseguir financiación en España. Para Jorge Antón, cofundador de la Plataforma de crowdlending española MytripleA: “el Reino Unido es un ejemplo a seguir en Europa en cuanto a financiación alternativa se refiere y la aprobación de esta ley ha abierto nuevas posibilidades a las pequeñas y medianas empresas. La negativa de un banco no debería ser el fin del trayecto para una Pyme y la obligación británica a los bancos para que remitan las peticiones de préstamos que rechazan a las plataformas abre a las Pymes una nueva vía para conseguir fondos. Sería muy acertado que esta medida se implantase también en España”. Sobre MytripleAMytripleA es la primera y única Plataforma de Financiación Alternativa española registrada en el Banco de España como Entidad de Pago (licencia nº6869) y con licencia de Plataforma de Financiación Participativa otorgada por la CNMV (licencia nº3). A través de www.mytriplea.com pymes y autónomos encuentran financiación en forma de préstamos cuyos fondos son aportados directamente por inversores privados que obtienen así una mayor rentabilidad por su dinero. Adicionalmente, las empresas tienen acceso a una vía de financiación alternativa, siempre abierta, sin comisiones de cancelación, sin consumir CIRBE y 100% online.

**Datos de contacto:**

Press Corporate Com

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/230-pymes-britanicas-obtienen-4m-por](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Derecho Finanzas Emprendedores E-Commerce



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)